



Oregon

Kate Brown, Governor

Early Learning Division



Octubre 27, 2020

Estimado Proveedor,

La División de Aprendizaje Temprano (ELD) distribuirá fondos adicionales de subvención del Cuidado Infantil de Emergencia (ECC) para proveedores elegibles que no recibieron fondos en la fase 1 o la fase 2. Los \$4.6 millones en financiamiento de subvenciones fueron asignados a Oregon a través de la Ley federal de CRF (Fondo de Alivio de Coronavirus) Los Proveedores que son elegibles no necesitan completar una solicitud para recibir fondos.

Los proveedores con licencia son elegibles para esta ronda de fondos de subvención, si usted:

- Fue aprobado y esta actualmente funcionando como una Instalación de Emergencia del Cuidado de niños (ECC), y
- Acuerda permanecer abierto y servir a los niños hasta Diciembre 30, del 2020, Y
- Se compromete a cumplir con las reglas de salud [Health and Safety Guidelines for Child Care and Early Education Operating During COVID-19](#), Y
- No le han sido concedidos fondos en la Fase 1 o la Fase 2 del Programa de Subvención de ECC.

Todos los proveedores que cumplan con los requisitos recibirán una subvención. ELD comenzará a emitir Avisos de acuerdos de otorgación y subvención a través de un correo electrónico de DocuSign el 2 de noviembre de 2020.

Para recibir estos fondos, se le pedirá:

- Firmar y presentar un acuerdo de subvención **antes del 30 de Noviembre del 2020** a las 5:00 de la tarde.
- Proporcione un número del Sistema de numeración universal (DUNs) de datos en su acuerdo de subvención.
- Envíe un formulario W-9 completado (Número de Identificación del Empleador (EIN) y Número de Seguro Social (SSN) debe coincidir con los registros del IRS) con su acuerdo de subvención firmado.
- Mantener registros financieros y de asistencia durante seis años.

Por favor tome en cuenta lo siguiente: Si no tiene un número DUNs, regístrese inmediatamente con Dun & Bradstreet. Para más información la guía sobre el número DUNs esta disponible en Inglés y Español, en: oregonearlylearning.com/COVID-19-Resources/Grants.

Los fondos de la subvención solo se pueden utilizar, para costos permitidos, como el pago de un contrato de arrendamiento/hipoteca, servicios públicos, seguros, alimentos y suministros, compensación y beneficios del personal y otros costos de operaciones razonables. Estos fondos de subvención se distribuirán en un solo pago en un plazo aproximado de 10 días hábiles a partir del acuerdo de subvención plenamente ejecutado.

Los recursos relacionados con esta subvención estarán disponibles en oregonearlylearning.com/COVID-19-Resources/Grants en Octubre 27 del 2020.

Si tiene algunas preguntas relacionada con las subvenciones de ECC o si no desea ser considerado para una otorgación, póngase en contacto con el equipo de Subvenciones de ECC por correo electrónico a ECCGrants@state.or.us o llame al 971-707-2029.

Gracias,



Miriam Calderon
Directora del Sistema de
Aprendizaje Temprano
División de Aprendizaje Temprano



Amy Joyce
Directora del Cuidado Infantil
División de Aprendizaje Temprano